



CRiE Centro Riojano de
Innovación Educativa

CURSO:

**Iniciación a la adquisición de la lectoescritura. Claves
para favorecer el éxito de su aprendizaje.**

NÚMERO DE HORAS: 6

NÚMERO DE PLAZAS: 30

FECHAS: Del 18 al 19 de febrero de 2026

MODALIDAD: presencial

LUGAR DE REALIZACIÓN: Logroño

CENTRO RIOJANO DE INNOVACIÓN EDUCATIVA
Programa financiado por el Ministerio de Educación, Formación
Profesional y Deportes.



Programa financiado por el Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes



Iniciación a la adquisición de la lectoescritura. Claves para favorecer el éxito de su aprendizaje.

INFORMACIÓN GENERAL

NÚMERO DE HORAS:

6 horas.

PLAZAS OFERTADAS:

30 plazas.

En los casos en los que la demanda sea alta, el CRIE podrá valorar un aumento del número de plazas.

MODALIDAD:

Presencial:

PONENTE:

Raúl Gutiérrez Fresneda es Profesor Titular del Departamento de Psicología Evolutiva y Didáctica de la Facultad de Educación de la Universidad de Alicante, Doctor en Ciencias de la Educación. Máster en dificultades de aprendizaje del lenguaje escrito e intervención psicopedagógica. Director del grupo de investigación GRIELE-XXI integrado por profesores de la universidad de Alicante y distintas universidades europeas, con destacadas contribuciones en el ámbito científico, alcanzando la evaluación positiva de dos sexenios de investigación de la CNEAI. En la actualidad compatibiliza la labor de investigación con la asesoría pedagógica en distintas instituciones educativas. Director de varias tesis doctorales, direcciones de Trabajos Fin de Máster. Su línea de investigación se centra en la mejora del rendimiento académico mediante el estudio de actuaciones de innovación educativa en el proceso de aprendizaje del lenguaje oral y escrito, así como en la implementación de medidas de reeducación educativa para el desarrollo de las habilidades lingüísticas. Su destacada trayectoria le ha permitido reflejar los avances efectuados en el ámbito de la investigación en más de 150 publicaciones tanto en libros como en revistas científicas de alto impacto a nivel nacional e internacional (JCR, SJR y SPI).

1. JUSTIFICACIÓN DEL CURSO

La lectura constituye uno de los pilares esenciales para el acceso al conocimiento y la participación plena en la sociedad actual. En un contexto educativo caracterizado por una creciente complejidad informativa y comunicativa, el desarrollo de una competencia lectora sólida se convierte en un requisito fundamental para garantizar la igualdad de oportunidades y el éxito educativo del alumnado.

Mediante esta formación se mejora la competencia docente para el desarrollo del proceso de enseñanza y aprendizaje del lenguaje escrito a la vez que se adquieren los recursos educativos necesarios para detectar y atender las dificultades que se producen en la lectura y la escritura.

2. OBJETIVOS DEL CURSO

1. Conocer los principales mitos que intervienen en el aprendizaje de la lectoescritura.
2. Analizar el proceso y las fases de aprendizaje de la lectura y la escritura.

3. Reflexionar y conocer la metodología más eficaz para el aprendizaje del lenguaje escrito.
4. Conocer las principales habilidades que favorecen el aprendizaje eficaz de la lectura y la escritura.
5. Identificar las principales dificultades que se presentan en el proceso lector y adquirir estrategias para la prevención e intervención educativa.

3. CONTENIDOS

- Aprendizaje de la lectoescritura, lo que debe saberse antes de su enseñanza.
- Factores que intervienen en el proceso de aprendizaje de la lectura y la escritura.
- Habilidades favorecedoras del aprendizaje de la lectura y la escritura.
- Medidas preventivas y de intervención educativa para la mejora del aprendizaje de la lectura.

4. A QUIÉN VA DIRIGIDO

Profesorado en activo o en situaciones asimiladas, con destino en los centros educativos sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de la Rioja en los que se impartan enseñanzas no universitarias que imparta docencia en Educación Infantil y 1º ciclo de Educación Primaria.

Excepcionalmente, por el artículo 2.2 de la Orden EDC/3/2022, de 19 de enero, podrán participar el personal docente con destino en otras Comunidades Autónomas que ocupen puestos en organizaciones sindicales en La Rioja.

5. CRITERIOS DE SELECCIÓN

Cuando el número de inscripciones supere al número de plazas ofertadas, la selección se hará en base a los siguientes criterios:

- 1º Coordinadores/as de centros del PCT de Refuerzo de competencia lectora, “LectoRioja”.
- 2º Profesorado de centros del PCT de Refuerzo de competencia lectora, “LectoRioja”.
- 3º Resto de profesorado destinatario del curso.

Atendiendo a estos criterios, los participantes serán seleccionados por riguroso orden de inscripción.

6. FECHAS Y HORARIOS DE LA ACTIVIDAD

- 18/02/2026 de 16:30 a 19:30 (3 horas)
- 19/02/2026 de 16:30 a 19:30 (3horas)

7. PLATAFORMA / LUGAR DE REALIZACIÓN

La actividad se realizará en Aulario CRIE. C/ Magisterio nº 1 de Logroño

8. INSCRIPCIONES

Las inscripciones se realizarán a través de la web de educación del Gobierno de La Rioja, en Innovación y Formación, cursos en convocatoria.

El plazo comienza el 6 de febrero y finaliza el día 15 de febrero de 2026 a las 23:59 h.

Con el fin de simplificar la comunicación con los docentes y la gestión de las formaciones, es **obligatorio utilizar el correo corporativo de @larioja.edu.es** en la inscripción.

9. ADMISIONES

La lista de admisión se publicará el día 16 de febrero de 2026 en la web de educación del Gobierno de La Rioja, en Innovación y Formación, cursos en proceso y se comunicará a través del correo electrónico proporcionado en la inscripción

10. COORDINACIÓN DEL CURSO

Cristina Casas Milagro. Asesora del Centro Riojano de Innovación Educativa. ccasas@larioja.org

M^a Teresa Martínez Antolino. Asesora del Centro Riojano de Innovación Educativa. mtmantolino@larioja.org

11. OBSERVACIONES

De acuerdo con la **Resolución 11/2024, de 25 de marzo de la Dirección General de Innovación Educativa** (BOR 2 de abril):

- La actividad **podrá suspenderse** si el número de admisiones fuera inferior al 75% de las plazas ofertadas.
- La **renuncia a la participación** deberá realizarse durante las **48 horas** siguientes al envío del correo electrónico en que se comunica la admisión.
- Cuando las fechas de realización de varias actividades formativas coincidan y el desarrollo de las mismas implique presencialidad (física u online síncrona), solo se podrá participar en una de ellas. En caso de admisión en varias actividades simultáneas, deberá optarse por una de ellas, comunicando la renuncia al resto a través del mismo medio por el que se comunicó la admisión.
- Se aplicará una **limitación de acceso a las actividades formativas** convocadas por el centro responsable de la formación permanente del profesorado, durante **cuatro meses lectivos** atendiendo a las siguientes casuísticas:
 - Personas admitidas que no asistan y **no comuniquen su baja** en las 48 horas siguientes al envío del correo electrónico en que se comunica su admisión.
 - Quienes, una vez iniciada la actividad presencial, **no asistan** al menos al 40 % de las horas presenciales de la misma: a partir del momento en que se tenga **conocimiento** de que las faltas de asistencia superan el 40% de la duración presencial del curso.
 - La misma limitación se aplicará a las actividades en online en las que quienes participen no obtengan una **calificación positiva** de al menos un **20%** en las tareas obligatorias: a partir de la fecha en que se emita la certificación del curso.
- Una vez concluida la actividad, y con la finalidad de dar respuesta a las necesidades y demandas formativas de los centros educativos, del profesorado y del propio sistema educativo, se realizará una valoración de la misma a través de una **encuesta** enviada desde el centro responsable de la formación del profesorado, que deberá ser cumplimentada en los **tres días** posteriores a su recepción.

12. PROYECTOS DE INNOVACIÓN EDUCATIVA RELACIONADOS CON ESTA FORMACIÓN

- PIE Con Voz Propia

13. CERTIFICACIÓN

Para tener derecho a certificación, de acuerdo con la Orden EDC/3/2022, de 19 de enero (BOR de 27 de enero de 2022) por la que se regula la formación del profesorado en la Comunidad Autónoma de La Rioja, la evaluación de los participantes tendrá en cuenta tanto la participación continuada y activa en las fases presenciales y las pruebas objetivas, como la ejecución de las diversas propuestas de trabajo que se programen para las fases no presenciales y las tareas propuestas en la plataforma en línea para las actividades que incluyan fase telemática.

Las faltas de asistencia, independientemente de la causa, no podrán superar el 15% de la duración presencial de la actividad formativa.